

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
14 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 13.955 /
RETIRO, 14 DIC 2018
VISTOS:

1º Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir corderos para preparación de platos típicos de la zona que serán degustados por la Comunidad en actividad "**Platos Típicos**", actividad a desarrollar dentro del marco del "Aniversario de la Comuna de Retiro", por conmemorarse 127 años desde su fundación, actividad a realizar el día Viernes 21 de Diciembre de 2018.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos para así garantizar el éxito de la actividad.

DECRETO:

1º Adquieráanse el producto al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- **Manuel Ibáñez Valladares, Rut. 11.288.582-k, Sector Melocotón Comuna de Retiro.**

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$357.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 6 corderos por un valor de \$50.000.-, (c/u), alimento para complementar actividad organizada por las Juntas de Vecinos de la Comuna de Retiro y Patrocinada por la I. Municipalidad de Retiro.

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°22.01.001.005.003 "Alimentos y bebidas para personas" del Presupuesto Municipal año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
RETIRO

[Signature]
BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM.
FINANZAS

[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
RETIRO

[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO
MUNICIPAL

[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL